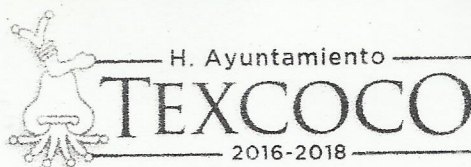




DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



TEXCOCO 2016-2018

*"2017, Año de las constituciones mexicana y mexiquense de 1917"*

OFICIO:1.8.8DPC/212/2017

Texcoco de Mora, Estado de México a 28 de septiembre de 2017  
Asunto: Análisis de riesgo.

**A QUIEN CORRESPONDA  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y derivado del sismo del día martes 19 de septiembre del presente año en la noche se presentó un fenómeno de origen natural del tipo geológico con una escala de 7.1 ° richter, en contestación al escrito con fecha de recibido en esta dirección del día 27 de septiembre de la presente anualidad donde solicita el análisis de riesgo del inmueble ubicado en carretera México-Texcoco Km. 36.5 Colonia Montecillo en Texcoco, Estado de México. Al inmueble denominado Colegio de Postgraduados, le comento lo siguiente:

El día viernes 22 de septiembre del presente año, se presenta personal de Protección Civil a efecto de realizar un Análisis de riesgo de las instalaciones del Colegio de postgraduados, contactando al Dr. José Manuel Olivares Rodríguez Jefe de comisiones mixtas de seguridad e higiene, al Lic. Fernando Bárcenas Carrasco responsable interno de seguridad y al Sr. Javier Pastrana de Protección Civil interna del Colegio de Postgraduados, realizando en compañía la inspección del inmueble en materia de protección civil.

***Inspección Visual y Física.***

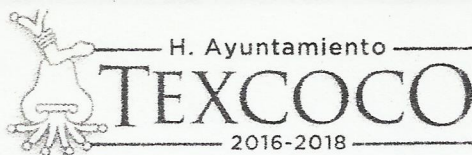
Se procede a la revisión física y visual de 15 inmuebles que se encuentran dentro del Colegio de Postgraduados siendo los siguientes:

- Francisco Merino Rabago
- Eduardo Casas
- Hidrociencias y Edafología
- Botánica
- Genética
- Pentágono
- Aulas
- Laboratorios
- Fitopatología
- Almacén
- Cafetería
- Unidad de Congresos
- Desarrollo Rural
- Economía





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



TEXCOCO 2016-2018

El personal del Departamento de Protección Civil determina que en las instalaciones antes mencionadas, no presentan un riesgo inminente para la población que ingresa pero se sugiere lo siguiente:

**Recomendaciones**

- En el área de biblioteca por razones de seguridad para los usuarios deberán clausurar las actividades hasta la reparación total del inmueble, ya que presenta daños en columnas.
- El Departamento de Protección Civil recomienda para descartar cualquier anomalía en la construcción se realice un Dictamen Estructural que lo emita un perito, arquitecto o ingeniero civil certificado y avalado para emitir dicho documento.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted, como su servidor y amigo.

*"Prevenir es vivir"*

ATENTAMENTE

LIC. RUBÉN RAFAEL MATA DELGADO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL TEXCOCO

C.c.p. Archivo.  
AEH